

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0065505/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual la alumna María Lourdes CURET (DNI 33.092.576), solicita prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de Bioquímica;

ATENTO:

A las causales invocadas y a lo adjuntado por la alumna Curet, fs. 1;

A lo aconsejado por el tribunal del Practicanato Profesional de Bioquímica, fs. 2;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 3;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar a la alumna María Lourdes CURET (DNI 33.092.576), la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica para que pueda rendir en los turnos de exámenes del año académico 2014.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN Nº

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS SECRETARIO DÉMICO

uimicas - UNC Facultad de Cienc

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC